ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2026 50860 ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA EL "SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS PRESAS Y SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS: CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ); VIÑUELA-AXARQUIA, GUADALHORCE-LIMONERO Y COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (MÁLAGA); BEZNAR-RULES (GRANADA); BENINAR FIÑANA Y CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERÍA), TODAS DENTRO DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 290.037,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 239.700,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Ángela Gómez Lardón, Jefa de Área de Gestión Del Medio Hídrico Y Actuaciones En Cuencas.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 02 de octubre de 2026, se reunió la Mesa de Contratación y acordó solicitar subsanación de la documentación previa a las siguientes empresas

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DESALINIZADORAS SL
- NOVA HIDRÁULICA SOCIEDAD LIMITADA
- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SA
- COMERCIAL ANDALUZA DE TÉCNICA Y SUMINISTRO SL

A la vista de la documentación aportada por estas empresas, la mesa de contratación examina dicha documentación; concluyendo que todas han subsanado correctamente.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Único. - Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Acuerdo Marco a las empresas que se relacionan a continuación:

1. INGENIERÍA DEL AGUA Y LA ENERGÍA INAGEN S.L.
2. GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA
3. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DESALINIZADORAS SL
4. NOVA HIDRÁULICA SOCIEDAD LIMITADA
5. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SA
6. COMERCIAL ANDALUZA DE TÉCNICA Y SUMINISTRO SL

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Esta acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.